



ESTADOS No. 074 FECHA DEL AUTO 12 DE MAYO DEL 2022

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220170125800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA HERMINA RUAARIAS	ALVARO DE JESUS AVENDAÑO MENESES	El Despacho Resuelve: TERMINA POR DESISTIMIENTO
05088311000220180094400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUIS CARLOS BEDOYACARMONA	GLORIA PATRICIA COPETE JIMENEZ	El Despacho Resuelve: APRUEBA PARTICION
05088311000220180106100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE AMADOR LONDOÑO GOMEZ	MARIA ALICIA LOPEZ GIRALDO	El Despacho Resuelve: REQUIERE PREVIO DEISTIMIETO TACITO
05088311000220190048700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	WALTER HERNANDEZ MUÑOZ ZAPATA	ADRIANA DEL SOCORRO RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: REQUIERE PREVIO DEISTIMIENTO TACITO
05088311000220190061700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HERIBERTO DE JESUSDELGADO OCHOA	BEATRIZ LUCIA HENAOACOSTA	El Despacho Resuelve: REQUIERE PRUEBA ANEXOS NOTIFICACION

ESTADO No.	074	Fecha Estado:	13/05/2022	Paginas	3
05088311000220190090800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DENYS YOHANA MONTOYA MAZO	NORMAN ANDRES MONTOYA LOPEZ	El Despacho Resuelve: REQUIERE PREVIO DESISTIMIENTO TACITO	
05088311000220190091800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BLANCA CECILIA DIAZZAPATA	RAFAEL ANTONIO CAÑAVERAL SIERRA	El Despacho Resuelve: NO ACCEDE A SOLICITUD	
05088311000220190098000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE VICENTE VELEZ VELASQUEZ	MARIA ARGENET MONTOYA BUSTAMANTE	El Despacho Resuelve: TERMINA POR DISISTIMIENTO TACITO	
05088311000220190105000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MIRIAN GENNY MESA FLOREZ	JHON DAVID RAVE BEDOYA	El Despacho Resuelve: REQUIERE PARTE DEMANDANTE	
05088311000220190105100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CRUZ MARINA QUINTANA GALEANO	OCTAVIO DE JESUS GONZALEZ PEREZ	El Despacho Resuelve: FIJA FECHA DE AUDIENCIA	
05088311000220200025700	Verbal Sumario	MARIA EFIGENIA GAVIRIACANO	JORGE IVAN GAVIRIACANO	El Despacho Resuelve: PROVEE PETICION DE LA CURADORA AD-LITEM	
05088311000220210049200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BERNARDO DE JESUS TORRES TABORDA	CRUZ ANGELA ZULUAGA GIRALDO	El Despacho Resuelve: REQUIERE PREVIO DESISTIMIENTO TACITO	
05088311000220210072500	Jurisdicción Voluntaria	MARIA ISABEL TORRES LARGO	ALVARO EDUARDO PULGARIN	El Despacho Resuelve: SEÑALA FECHA POSESION CURADORA	
05088311000220210077400	Ejecutivo	YURI MARIANA CASTAÑO VERGARA	RUBEN DARIO SAN PEDRO VELEZ	El Despacho Resuelve: DECRETA MEDIDA CAUTELAR	

05088311000220210077400	Ejecutivo	YURI MARIANA CASTAÑO VERGARA	RUBEN DARIO SANPEDROVELEZ	El Despacho Resuelve: LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
05088311000220220008400	Verbal	YENNIFER ANDREA HENAO LONDOÑO	ROBERTO CARLOS MOTTA OSPINA	El Despacho Resuelve: INCORPORA CONTESTACION,EMPLAZAMIENTO
05088311000220220015300	Jurisdicción Voluntaria	JORGE IVAN GALLEGO JIEMENEZ	GABRIELA TABARES TOBON	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA
05088311000220220017400	Verbal	MARITZA CAÑAS CARDONA	EMILIO SALVADOR PASTOR	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA, REQUIERE
05088311000220220017700	Verbal	FRANCE DE JESUS CORTES SEPULVEDA	FLOR ANGELA MOSQUERA CARDONA	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA
05088311000220220026000	Procesos Especiales	PLUBIO ANTONIO QUIROGA RODRIGUEZ	ANGIE ALEXANDRA CARDONA RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: FALLA, CONCEDE LAS PRETENSIONES DEMANDA
05088311000220220028100	Amparo de Pobreza	GLORIA MARIA ESCOBAR ALVAREZ	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: CONCEDE AMPARO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

DANIEL FELIPE GALLEGO AGUDELO
SECRETARIO